

**NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).**

10

Esquema para la integración de la información relativa a la aplicación de recursos del FORTAMUN, el formato se integra principalmente por:

- a) Destino de las Aportaciones: detalle del rubro específico al que se dirigen los recursos del programa o fondo.
- b) Monto Pagado: recursos pagados en el desarrollo del programa o fondo.
- c) Periodicidad: De forma trimestral.

Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

<b>Municipio de Gral. Simon Bolivar, Dgo.</b>	
<b>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</b>	
<b>Período 2DO TRIMESTRE 2024</b>	
<b>Destino de las Aportaciones</b>	<b>Monto Pagado</b>
<b>(rubro específico en que se aplica)</b>	
Sueldos base al personal permanente	\$ 1,391,423.11
Compensaciones	\$ 2,635.89
Productos alimenticios para personas	\$ 104,490.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 743,400.00
Energía eléctrica	\$ 334,834.65
Servicios financieros y bancarios	\$ 1,161.16
reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 76,794.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,654,738.81</b>

